

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Asociación Colombiana de Facultades de Medicina-ASCOFAME, que congrega 55 de las 63 facultades de medicina del país y cuya única misión es la de velar por la calidad de la educación médica en Colombia desde hace 61 años, se permite poner en conocimiento de la opinión pública la gran preocupación que nos asiste al ver el significativo número de programas de medicina, particularmente especializaciones médico-quirúrgicas, a los cuales se les ha negado la renovación del registro calificado en los últimos meses por concepto de la Sala de Salud y Bienestar de CONACES y el Ministerio de Educación Nacional, lo cual irá, con seguridad, en detrimento de la prestación de los servicios de medicina especializada en el país por la carencia de formación de especialistas.

Llama la atención que la mayoría de las negaciones corresponden a renovaciones de registros calificados de programas que resultan necesarios para formar especialistas en áreas prioritarias para el Sistema de Salud colombiano y que cuentan con tradición y reconocimiento en el ámbito académico y de los servicios de salud, ofrecidos por Instituciones de Educación Superior acreditadas y comprometidas con la calidad de la educación médica al punto que, en algunos casos, además, son programas acreditados.

También resaltamos, como un patrón, que en muchas ocasiones las razones y argumentos que soportan la negación de las renovaciones de los registros calificados corresponden a aspectos de forma, verbigracia que la suma de una columna tiene diferencias entre la forma de sumar de los comisionados y las de las universidades a pesar del esfuerzo de nuestras facultades por seguir con rigurosidad las orientaciones establecidas en los procedimientos y capacitaciones ofrecidas por los ministerios de salud y de educación.

Lo anterior nos lleva a pensar que se están aplicando criterios e interpretaciones distintas entre quienes definen y capacitan en los procesos y procedimientos y quienes los están aplicando en las instancias que intervienen en la evaluación de los programas.

La situación expuesta tiene unos elevados costos, no solo por el desgaste de nuestros programas, sino por el impacto en los hospitales y el costo social que tiene la interrupción de la oferta de programas de especialización, clave para mejorar el acceso a los servicios de salud en el país y para ofrecer posibilidades de desarrollo profesional a nuestros médicos.

Por los motivos expuestos, solicitamos muy comedidamente a los ministros de salud y de educación, como cabezas de las carteras respectivas, intervenir directamente en la revisión de la forma como se están adelantando los procesos de evaluación de los programas de especializaciones médico-quirúrgicas y cómo se están armonizando los criterios entre los equipos técnicos de los dos ministerios para de esta forma, ofrecer mayor seguridad y confianza frente a la aplicación de criterios homogéneos, previamente conocidos y explicados, para el trámite de los registros calificados.



**ASCOFAME**

Asociación Colombiana de  
Facultades de Medicina

Con este propósito manifestamos la total disposición de nuestras facultades asociadas para participar en actividades que consideren necesarias para superar los inconvenientes planteados.

Bogotá, diciembre 10 de 2020

Gustavo Adolfo Quintero Hernández  
Presidente de la Junta Directiva  
Decano Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud  
Universidad del Rosario

Juan José Rey Serrano  
Vicepresidente de la Junta Directiva  
Decano Facultad de Ciencias de la Salud  
Universidad Autónoma de  
Bucaramanga -UNAB-

Carlos Alberto Palacio Acosta  
Secretario de la Junta Directiva  
Decano Facultad de Medicina  
Universidad de Antioquia

Claudia Patricia Jaramillo Ángel  
Miembro Principal de la Junta Directiva  
Decana Facultad de Ciencias de la Salud  
Universidad de Caldas

Claudia Eliana Ramírez Cano  
Miembro Principal de la Junta Directiva  
Decana Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud  
Universidad Militar Nueva Granada

Javier Torres Muñoz  
Miembro Principal de la Junta Directiva  
Director Escuela de Medicina  
Universidad del Valle

Álvaro Bustos González  
Miembro Principal de la Junta Directiva Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum